

RESOLUCIÓN N° 45 / 2023

SANTIAGO, 18 de Julio de 2023

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S. N°115 del 2022 del mismo ministerio.

RESUELVO:

Confíranse los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : EDUCADOR DE PÁRVULOS

7246 **ZAMBRANO PERNIA, KEINY MARIANA** Sin Votación
Venezolana

OF - 1754 17-05-2023 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Educación Inicial, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas, Venezuela, el 2008

TITULO PROFESIONAL : QUÍMICO FARMACÉUTICO

7247 **DÍAZ UYABAN, ARIANYELA CAROLINA** Sin Votación
Venezolana

OF - 2304 29-06-2023 Prorrectoría ha revalidado el título de Farmacéutico, otorgado por la Universidad Santa María, Barcelona, Venezuela, el 2015

Esta nómina consta de 44 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


LILIANA GALDÁMEZ ZELADA
DIRECTORA JURÍDICA




ROSA DEVÉS ALESSANDRI
RECTORA




MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

